# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1811.

#### RUSIA.

### Petersburgo 26 de octubre.

Estos dias se ha celebrado con toda solemnidad el entierro del consejero intimo conde de Strogonoff. Quando salió el cadaver de la casa del difunto se hallaban en ella el Emperador y el gran duque Constantino.

Se ha publicado una órden del Emperador que prohibe á todo oficial de sus exércitos llevar bas-

tones de caña ó junco de Indias.

En el dia está el rublo á xox céntimos sobre

#### AUSTRIĄ,

#### Viena 2 de noviembre.

Como no se sabe todavía quándo volverá S. M. á Viena, se ha convidado al señor general baron de Bouge, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suecia, á que pase á Presburgo á presentar sus credenciales; y con efecto el dia 22 de octubre tuvo S. E. la primera audiencia del Emperador. El mismo honor ha tenido el príncipe de Sant-Angelo, ministro de Nápoles.

Los estados de Hungría, reunidos en Presburgo, celebraron el dia 25 de octubre la 17.º sesion general; el 26 la 18.º, y el 28 la 19.º La dieta de Transilvania se cerró el dia 21 de

setiembre.

#### WESTFALIA.

# Cassel 4 de noviembre.

El 24 de octubre hubo un incendio en Saltz-Heversum, y en pocos minutos quedaron reducidas á cenizas 10 casas y 6 granjas, con toda la cosecha que estaba encerrada en ellas; las llamas ahogaron tambien á un niño de 5 años. Apenas

(1) Lo que pasa con la Inglaterra y el gobierno de Sicilia es la fabula del lobo y el cordero. Así que toda discusion sobre este particular deberia mirarse como pueril.

Jamas la Francia ha tenido enemigo mas acerrimo

que la corte del Rei Fernando.

Jamas la Inglaterra ha tenido aliado mas constante

y mas apasionado.

El principe que reina en Sicilia ha perdido un reino por haber permanecido fiel á la alianza que tenia con

Les ingleses estan detestados en Sicilia. El caracter ingles no se aviene con el de ninguna otra nacion; y en esta la lengua, la religion, las costumbres, todo es llegó esta funesta noticia á Hildesheim, los oficiales del 9.º regimiento de coraceros franceses acudieron à socorrer à estos infelices labradores, disputándose el honor de llegar cada uno el primero, y hasta los soldados rasos siguieron el exemplo de sus gefes. Este regimiento ha entregado un dia de sueldo para que se distribuya entre los labradores que han quedado arruinados con esté fracaso.

El Exemo. Sr. baron de Rehinard, ministro de Francia, ha presentado á S. M. el señor general baron de Guilleminot, encargado por S. M. el Emperador de fixar los límites entre el imperio frances y el reino de Westfalia, que ha concluido

ya su comision, y vuelve à Paris.

### GRAN BRETAÑA.

## Londres 13 de noviembre.

Acabamos de saber con el mayor sentimiento que el estado mental en que se halía S. M., es sumamente deplorable. Este desgraciado Monarca no tiene ya ningun cuidado con la limpieza de su persona, lo que es señal manifiesta de una demencia sosegada; pero como al mismo tiempo la salud corporal del Rei es mui robusta, es probable que se prolongará todavía por mucho tiempo su triste existencia. (The Alfred.)

# Del 14.

Es verosimil que los acontecimientos que hemos anunciado que debian ocurrir en Sicilia se hayan verificado ya en la actualidad. No se ha tras-Incido el contenido de los despachos traidos por el Scont; pero se asegura que toda aquella isla está sublevada. Por todas partes se veian fixados carteles con estas solas palabras: nada mas que ingleses, 6 nada de ingleses. (The Courrier.) (1)

diametralmente opuesto. Si los ingleses llegan á echar de Sicilia al Rei Fernando, hacen en esto una cosa sumamente agradable à la Francia, y enteramente contraria à su propia política. Lo que su interes bien entendido les aconseja imperiosamente es que ocupen puestos pequeños, però jamas dilatados paises. Si la Inglaterra olvida este principio, no hará mas que ensanchar la boca del abismo que se está abriendo debaxo de las islas britá-

Quince mil hombres que la Inglaterra tiene en el dia en Sicilia, unidos con 200 sicilianes, componen una fuerza armada de 359 hombres. Quando la Inglaterra llegue à ser duena de la Sicilia, no le bastan los 150 hombres para solo la policía. La Sicilia le costará

Del 10.

Un testigo de vista del encuentro que ha habido entre la esquadra de Buenos-Aires y la de Montevideo escribe, que esta última, compuesta de 8
buques, vino á fondear á cosa de 2 millas y media de la otra, que solo se componia de un schooner, un falucho y 2 lanchas cañoneras, y empezó
inmediatamente á hacer fuego contra nuestros buques, que correspondieron por su parte con denuedo. El cañoneo duró 5 horas consecutivas. Las balas del enemigo tocaron 2 veces á nuestro schooner.
Hemos tenido 3 hombres heridos. Se dice que la
esquadra de Montevideo ha perdido 9 ó 10 hombres entre muertos y heridos.

"Yo mismo, continúa, he sido testigo ocular de esta accion verdaderamente sangrienta, en la qual la valentía española ha tenido ecasion de manifestarse, pues los unos se quedaron heiados de miedo, y los otros no quisieron pelear. En todo el tiempo que duró la accion no hubo de 20 tiros ni uno siquiera que llegase á las tres quartas partes de distancia. La fragata inglesa sostenia la esquadra de Buenos-Aires, lo que ha aumentado la mala reputación que ya teniamos en Montevideo."

Se esperaba que la llegada del almirante ingles de Courci à Montevideo seria mui favorable para el comercio ingles, y suspenderia los fanestos efectos que produce el bloqueo que ha puesto à Buenos-Aires el virei Elio. Algunas cartas de Rio-Janeiro del 9 de setiembre llegan à decir que Elio ha arrestado à Mr. Stapler, consul ingles en Montevideo, y à un teniente del exército ingles. Sin embargo, nos cuesta suma dificultad el creer que este gefe se haya atrevido à propasarse hasta este extremo. (The Courrier.)

Del 14.

Ademas de las importantes noticias de Buenos-

infinito, y no le producirá nada. La administracion inglesa es la mas costosa y la mas mala de todas las administraciones. El clima, los asesinatos y las pérdidas diarias serán nuevas causas que aumenten la disminucion de la poblacion de Inglaterra, y los gastos que tengan que hacer los ingleses en aquella isla servirán para aumentar el descrédito de su cambio.

Todos los Reyes deben leer, releer y meditar las 6 máxîmas siguientes, sacadas de los papeles de oficio

del gobierno ingles.

MAXIMA PRIMERA. Nuestro tratado de defensa con el Rei de Sicilia no es un pacto con un individuo, sino con un funcionario público, revestido con el carácter real, 6 con el primer mugistrado de la Sicilia.

SEGUNDA. El Rei de Sicilia, con imponer tributos

SEGUNDA. El Rei de Sicilia, con imponer tributos y promulgar leyes á su antojo, ha dexado de ser el mismo Rei con quien nosotros habíamos contratado.

Tercera. Ninguna obligacion tenemos contraida

con semejante usurpador.

QUARTA. El gobierno usurpador y antisocial de la Sicilia es un gobierno hostil, y debemos mirarlo como jacobino por naturaleza.

QUINTA. ¿ No exîge la justicia de la nacion británica que prive del poder de hacer mal á un gobierno

que hace pública profesion de jacobinismo?

SEXTA. La nacion que da á un pais medios para defenderse, es su propietario político: asi es que somos propietarios de la Jamaica porque la defendemos; ¿y por qué no tendremos el mismo derecho para considerarnos por la misma razon como propietarios de la Sicilia?

Una coleccion por este estilo de máxîmas y sen-

Aires, que tenemos publicadas, acabamos de recibir por conducto mui seguro una carta mui larga escrita desde Plimouth por un particular que acaba de llegar á aquel puerto á bordo del Lightning: esta carta confiema quanto hemos dicho acerca del ajuste que debia verificarse entre Buenos-Aires y Montevideo, y refiere el fin que tuvo el bombardeo de Buenos-Aires, que empezó el dia 14 de julio. La junta de esta ciudad obligó á los españoles que habia en ella á pagar cada uno la cantidad de 500 duros, y el general Michelena consintió á este precio dexar la ciudad tranquila. Tambien se ha forzado á los españoles á que reparen á su costa todos los edificios que han sido maltratados por las balas. El exército de reserva de Buenos-Aires ha marchado hácia el Perú, para reforzar las tropas mandadas por Castelli, quien ha sido derrotado por Goyeneche. (Morningchronicle.) (1)

# IMPERIO FRANCES.

# Aix-La-Chapelle 7 de noviembre.

Las obras públicas que se estan haciendo en esta ciudad en los caminos de Montjoye, de Maestricht y de Duisbourg prosiguen con la máyor fuerza. Ya está alineado el ramal que va de Aix-La Chapelle á Bas-Borcette, el qual facilitará el camino à los baños, y el transporte de mercancías, y vendrá á dar al paseo del Rei de Roma, que está concluyéndose á toda priesa. Es admirable el concierto con que todos los caminos estan dispuestos, pasando cada uno por los diferentes paseos que rodean nuestra ciudad, de modo que todos ellos forman un plan combinado, donde compite la idea con la variedad.

tencias de política inglesa seria un papel mui interesante. A las 6 máxîmas que acabamos de recopilar podrian agregarse otras 12 promulgadas en tiempo del atroz acontecimiento de Copenhague: otras 2 publicadas en tiempo del alevoso seisinato de las 4 fragatas españolas; y en fin otras 20 sobre la legislación que ha seguido la Inglaterra con las naciones neutrales y con la América. Tambien podrian recopilarse como unas 60 máxîmas de estado, que serian un horroreso y eferno monumento del espíritu de justicia, de equidad y de moral, que dirige al gobierno ingles.

(1) (Se necesitan pruebas mas demostrativas del objeto de la guerra que la Inglaterra hace en España? Quieren aun seguir fascinados los miembros de las Ilamadas cortes de Cadiz y, los señores de la regencia? Ya ven como los ingleses atacan y destruyen a los que estaban por la union con la parte continental de España. Podrán hacerse sordos todavía? Sí podrán; los regentes no conocen etro pais que el ingles; y quanto no sea servir ciegamente al gabinete de San Junes con guerras inútiles y desastrosas, forjando triunfos y mentiras groseras para llevar adelante su impostura, se llama por sus impuras plumas traicion y poco espíritu nacional. Esperad la suerte que preparan á vuestras familias y candales, que, pensando en vuestro último asilo, habeis enviado allá con una prevision criminal.

Vuestros nombres se pronunciarán siempre con honor en España mientras quede en ella un solo habitante; y la posteridad, al referir el objeto de los ingleses en esta funesta guerra, os contará como á sus primeros servidores, y como á los verdaderos traidores de vues-

tro pais.

Nuestros periodistas y otros escritores no cesan de declamar contra la falta de energía de nuestro actual gobierno, y contra la manía de las cortes en avocar á sí todos los negocios, aun los menos importantes, en cuya decision pierden miserablemente el tiempo, que deberia emplearse en cosas de mayor entidad. De aqui resulta otro inconveniente no menos grave, y es que se dilata demasiado la disolucion del congreso, cuya reunion ocasiona inmensos gastos; pero parece que se ha hecho empeño formal en desatender estos justos clamores, pues ninguna impresion ni enmienda han producido, ni hai que esperar que las produzcan en lo sucesivo. Entre los muchos papeles impresos recientemente sobre este particular se halla un discarso, en que se resnelve el siguiente problema: En el estado á que, han venido á ponerse las cosas, ¿ qué deberán hacer las cortes? Su autor se propone demostrar que la floxedad es una de las causas principales por que nos hemos perdido hasta shora, tirando, como se snele decir, á salir del dia, y dexando á la suerte nuestra ardua empresa. La guerra, sobre todo, se ha conducido con una lentitud impropia siempre, y mucho mas con tan activos enemigos. Asi vemos que creado un estado mayor, utilisimo de suyo (t), en los dias lozanos de su juventu l parece que tiene la inercia de la caducidad. Es que siempre hemos tenido al frente de los negocios de la guerra personas inútiles, que serán, si se quiere, los mejores hombres del mundo; pero si aun no estamos desengañados de que no son quales convienen, démonos por incurables. Agrégase à esto un gobierno que puede llamarse anarquía legal, y es la cosa más nula para su objeto. El reglamento, es verdad, que poco cozeta sus facultades; pero de hecho se le ponen continuos estorbos, capaces de helar el genio mas ardiente. La escasez de medios, dicen, paraliza al gobierno; pero esta causa no ha existido siempre, y el que exista consiste por muchos respetos en falta de gobierno. A las cortes toca proporcionar recursos, y es poco ó nada lo que en esto hin hecho. Orden, orden necesitamos, y un gobierno activo, decidido y pronto; pero con las actuales cortes es incompatible. Ellas dividieron los poderes; pero fue en apariencia, no en realidad (2). En quanto á la constitucion debe resolverse prontamente, y no sancionarse definitivamente hasta las cortes venideras, en que se reuna la completa y enteramente legítima representacion

(1) Un estado mayor utilísimo de suyo; y mas útil todavía para los que le componen. Para conseguir triunfos en la guerra lo principal es una cabeza bien organizada en el que ha de mandar los exércitos; y esto no
lo dan los estados mayores: el mejor de ellos es un general experimentado y activo.

(1) Ellas dividieron los poderes, pero fue en apariencia &c. Lo que á las pretendidas cortes les importaba era deslumbrar á los incautos con las voces enfáticas de division de poderes, unidad de gobierno, y demas

lugares comunes de la política.

(3) En que se reuna la completa y enteramente legítima representacion de todas las provincias de la manarquía. Luego las actuales cortes de Cádiz no merecen este nombre, puesto que su representacion ni es comde todas las provincias de la monarquía (3). Es dire ciertamente; pero es preciso decirlo: se verá con general satisfaccion que los señores diputados de las cortes actuales cesen en sus funciones, de-xando aplazadas las venideras. (Redactor general

núm. III.)

En otro papel impreso con el título de reconvencion á los representantes del congreso, se les dice:, Ya se ha cumplido un año que os congregasteis para salvarnos, y nuestra situacion es la misma, ó quizá peor. El principal objeto que se puso á vuestro cuidado fue la expulsion de los enemigos. ¿ Qué habeis hecho en esto? Perdisteis mucho tiempo en cosas pequeñas: os ocupasteis en las que no os incumbian: la division de poderes fue una plataforma: los diarios de vuestras sesiones dan testimonio de esto. Y ¿qué, creis arrojar á los franceses con la constitucion, en cuyo proyecto habeis gastado un año (4)? ¿ Ni qué frutos ha producido la libertad de imprenta (5)?" (Idem número 112.)

No son menos enérgicas las reconvenciones que se hacen en otro papel impreso con el título de indagacion de las causas de los malos sucesos de nuestros exércitos. El autor dice abiertamente ,, que hubiéramos evitado muchas desgracias con un gobieroo energico, y que no nos hallaríamos,. como nos hallamos, en un estado poco diferente de la anarquía. Se puede asegurar que la causa fundamental de nuestros males es no haber sido nuestro gobierno qual exige nuestra situacion, ni en su forma, ni en las qualidades de las perso-nas encargadas de él. La falta de plan, indisciplina y demas que indica el ministro en su memoria presentada á las cortes en 1.º de marzo son los esectos. El gobierno no ha tenido la coaccion suficiente para hacerse obedecer y respetar; y de aqui resultan, entre otros infinitos males, las dilapidaciones en el ramo de hacienda: tan escandalosas, que se me ha asegurado de un empleado que recibió para reducir á barras 6 arrobas de plata labrada, y solo entregó dos, asegurando era el producto de la fundicion. Aun los pueblos mas amantes de la democracia nombraban en iguales circunstancias á las nuestras un supremo magistrado, dotado de las facultades mas amplias; pero nosotros queremos democracia en tiempo de guerra, y monarquía en tiempo de paz. Finalmente, el gobieino que nos convieno es el mas á propósito para hacer la guerra, que ès el militar, colocando al frente de él un hombre dotado de la energía, firmeza y vigor necesario; asi habria unidad en nuestros planes, disciplina en nuestros exércitos, instrue-

pleta ni enteramente legitima? ¿Y cómo lo ha de ser de ningun modo? ¿Con qué autoridad han sido convocadas? ¿Qué instrucciones ni qué poderes han recibido los que en ellas se dicen representantes de las provincias? ¿Quiénes los han delegado? ¿Quién los ha elegido? ¿Qué facultades ni qué libertad ha habido para nombrarlos? Hasta los partidarios de la revolucion se ven precisados á confesar y reconcer la nulidad del congreso, que realmente no es mas que una farsa.

(4) Se ha dicho, y con razon, que las revoluciones no se sostienen con decretos y constituciones, sino con victorias y triunfos. Contad vosotros los que habeis al-

canzado

(5) Libertad de imprenta: otro trampantojo con que las cortes han pretendido alucinar.

cion en sus oficiales, y se contaría de raiz la horrorosa dilapidación del ramo de hacienda, y no careceria el soidado de alimento, vestido &c." (Id. núm. 113.)

### Madrid 16 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 10 de diciem-

bre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Espa-

ñas y de las Indias.

Vistas las consultas de la comision de liquidacion de la deuda del estado, lo expuesto por nuestro ministro de Hacienda, y oido nuestro consejo de Estado; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. "Se declaran acreedores del es-

Rs. de vn.

142654 25

200173 27

46015

36131

11503 28

12003 28

3124 28

329819 I

540851 27

13500 17527 1**7** 

> 3375 4542 32

3600

8100

22500

12150

tado á

tado 2
D. Juan Cristóbal Justiniani, marques de Peñashorida, por Doña Margarita de Pereda D Josef del Corral D. Livinio Stuick y Vandergoten. D. Feipe Alvarez D. Luis Elizalde por mano de su apoderado D. Juan Bautista Goitia D. Francisco Fernandez
El real hospicio de Madrid por ma- no de su apoderado D. Manuel Barbollo
El hospital de nuestra señora del Buen-Suceso de esta corte por mano de su administrador y apoderado D. Juan Manuel Neguerol  El real colegio de niñas de Santa
El real colegio de niñas de Santa Isabel de Madrid por mano de su apoderado D. Pedro Alonso Rodriguez El duque de Cotadilla D. Fran-
El duque de Cotadilla D. Francisco Xavier de Negrete D. Astonio de Siles
D. Isidro Monteros D. Mariano Sancho D. Raimundo Ruiz de Alegría por
Doña Ana Muría de Llano y el Encinal.
Sor Alfonsa de S. Nicolas  D. Joaquin Gom z  D. Santiago de Abarrategui  D. Maguel de Landa  D. Joaquin de Cifuentes como marido de Doña Ursula Lopez de Azontia.
Doña Antonia Ortiz de Espinoso  Doña María Gertrudis Ibada, y en su nombre su apoderado Don Estéban Peiron y Merino  D. Juan Francisco Alvarez, y en su nombre su apoderado D. Juan Antonio de Aulete

D. Antonio Salcedo Patiño y Hur-	
tado	11340
D. Miguel Calvo de la Puerta	31910
D. ña María Rosa de O-Reilli	24300
Doña María Isidora Martinez	6480

Rr. vn. 1.539608 i

Que á una suma importan 1.539608 reales y un maravedí de vellon.

ART. II. Se entregarán á cada uno de estos interesados las cédulas hipotecarias correspondientes con arreglo á nuestro decreto de 9 de junio del año

próximo pasado.

ART. 111. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

#### TIBRO.

Viage del sumo pontífice Pio vii á Francia. Contiene los pormenores acerca de la salida de S. S. de Roma; su tránsito por la Italia y por el territorio frances; su residencia en Paris; la consagracion y coronacion de S. M. I.; las funciones piadosas del santo padre, y sus conferencias con el clero; sus relaciones con los empleados públicos, los sabios y los artistas; y sus visitas á varios museos, monumentos de artes, manufacturas y establecimientos de beneficencia, y por último su salida de aquella capital y su regreso à Roma. Precedida de una noticia histórica acerca de la consagración y cozonacion de los Reyes de Francia, y la de los que llegaron á ser consagrados por los papas. Un tomo en 8.º, adornado con un retrato de S. S. sacado por uno de los mejores profesores franceses, y perfectamente copiado por otro de los mas acreditados de esta corte Obra útil á las personas religiosas, las que se dedican á la observacion y á la recoleccion de los pormenores históricos, y últimamente á las apasionadas á las ciencias y las artes. Se hallará á 8 rs. á la rústica en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Denne joven, en la de la Montera, la del puesto del diario, calle de Toledo, la de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos.

# PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1811.

Vales reales	os į á į	1
Cédulas hinotecarias	ン23~ 年	
Cédulas hipotecarias Certificaciones del tesoro público	97 84	1
Oro español centra plata	14	A

#### THATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada Blanca, ó los Venecianos, y el sainete el Marido sofocado.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Eduardo y

3607 13 Federica, con tonadilla y suinete.